



En Detalle

Grupo 1 – Trabajadores de la salud y el personal y los residentes de atención a largo plazo (hogares de ancianos)

Vacunas contra el COVID-19: Tu mejor oportunidad contra el COVID-19

Una vacuna que aprobada como confiable y efectiva estará disponible para todos los que la deseen, pero la cantidad de vacunas serán limitadas al principio. Para salvar vidas y disminuir la propagación del COVID-19, grupos independientes de asesores de la salud pública (estatales y federales) recomiendan vacunar primero a los trabajadores de la salud que estén cuidando a pacientes de COVID-19, al igual que a aquellos que estén en mayor riesgo de ser hospitalizados o de morir, y a los que estén en mayor riesgo de exponerse al COVID-19. Sigamos practicando las [3 Ms: usar una mascarilla, mantenerte a 6 pies o 2 metros de distancia, y lávate las manos](#) hasta que la mayor parte de la población tengan la oportunidad de vacunarse. Nuestro objetivo es vacunar a la mayor cantidad de personas lo más rápido posible debido a la cantidad limitada de vacunas.

1

Trabajadores de la salud y el personal y los residentes de atención a largo plazo

GRUPO ACTUAL

Grupo 1: El objetivo es protegiendo a los trabajadores de salud y habitantes de Carolina del Norte que tengan un mayor riesgo de ser hospitalizados o morir por efectos del virus COVID-19.

Los trabajadores de la salud en el Grupo 1 son aquellos que tienen contacto con el paciente en persona. Los trabajadores de la salud en este grupo se definen como personas compensadas y no compensadas que prestan servicios en entornos de atención médica y que tienen el potencial de exposición directa o indirecta a pacientes, cuerpos o materiales infecciosos. Este grupo también incluye a personas que participan en los esfuerzos de vacunación contra COVID-19, incluido el personal de atención médica y los voluntarios que apoyan los esfuerzos de vacunación.

Los lugares de atención médica incluyen, pero no limitados, a:

- hospitales
- lugares de cuidado a largo plazo/hogares para ancianos
- clínicas para pacientes ambulatorios
- lugares de vacunación
- atención médica domiciliaria
- servicios clínicos de salud pública
- servicios médicos de emergencia
- funerarias

- farmacias

Los trabajadores de la salud como miembros del personal clínico, incluidos los asistentes de enfermería o médicos y los miembros del personal de apoyo (por ejemplo, aquellos que trabajan en los servicios de alimentos, ambientales y administrativos) y farmacias.

Los trabajadores de la salud con contacto en persona con el paciente pueden incluir, entre otros:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • proveedores de salud mental • trabajadores de bancos de sangre • quiroprácticos • trabajadores de salud comunitarios • higienistas dentales • dentistas • centros de diálisis • técnicos diagnósticos y terapéuticos • paramédicos • personal de servicios de limpieza • personal de alimentos • personal administrativo de recepción • principiante de atención médica (por ejemplo estudiantes de medicina, estudiantes de farmacia, estudiantes de enfermería) • personas que proveen cuidados en casa (caregivers) que brindan atención médica regular a niños y adultos médicamente frágiles • trabajadores de la salud al domicilio y profesionales de soporte directo • hogares de hospicio | <ul style="list-style-type: none"> • personal de laboratorio • funerarias / personal de funerarias • enfermeras • auxiliares de enfermería • nurse practitioners • optometristas • asistentes de cuidado personal • farmacéuticos • farmacéuticos técnicos • personal de flebotomía (trabajan con sangre) • médicos • auxiliares de médicos • terapeutas físicos, ocupacionales y del habla • podólogos • trabajadores de salud pública y preparación para emergencias • enfermeras de salud pública • técnicos en la rama de equipo respiratorios • proveedores de intercambio de jeringas |
|---|---|

EL PERSONAL DE CUIDADO A LARGO PLAZO Y SUS RESIDENTES incluyen personas y personal en los siguientes lugares:

- hogares de atención para adultos/vida asistida
- hogares de cuidado familiar
- hogares de grupo
- centros de enfermería especializada
- hogares de grupo de salud mental
- hogares compartidos con dos o más personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo que reciben cuidados y servicios comunitarios en su hogar.
- comunidades de jubilación de atención continua
- lugares de hospicio para pacientes hospitalizados

Este grupo también incluye a personas que reciben cuidados en su hogar durante más de 30 días, incluidos servicios basados en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, enfermería privada, servicios de cuidado personal y atención domiciliar y cuidados paliativos.

¿Cómo se vacunan los trabajadores de la salud de este primer grupo?

Los departamentos de salud locales, los empleadores de atención médica, los hospitales y los sistemas de salud, las farmacias de atención a largo plazo, las clínicas y otros proveedores de vacunación inscritos tienen una parte en la vacunación de los trabajadores de la salud en el Grupo 1. Con el tiempo, cualquier proveedor de vacunas inscrito en el COVID-19 del estado *Vaccine Management System* y quién administra las vacunas puede vacunar al Grupo 1, ya que las personas elegibles pueden continuar vacunándose a medida que Carolina del Norte pasa a fases de vacunación adicionales.

LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD LOCALES deben:

- Coordinar con los empleadores de atención médica locales para vacunar a sus empleados elegibles
- Coordinar con hospitales, sistemas de salud y otros proveedores de vacunas locales para garantizar el acceso más oportuno a las vacunas para los trabajadores de la salud elegibles

LOS EMPLEADORES DE ATENCIÓN MÉDICA deben:

- Comuníquese con su departamento de salud local para coordinar las oportunidades de vacunación para sus empleados
- Comprender que la capacidad de los departamentos de salud locales para programar citas dependerá de la cantidad de vacunas disponible

LOS HOSPITALES Y LOS SISTEMAS DE SALUD deben:

- Vacunar a los trabajadores de la salud comunitarios no empleados o no afiliados, además de a sus propios empleados elegibles
- Trabajar con el Departamento de Salud local para coordinar el acceso a la vacuna para los trabajadores de la salud no afiliados

¿Cómo se vacunan los residentes y el personal de atención a largo plazo/hogares de ancianos?

El gobierno federal administra las vacunas para la mayoría del personal y los residentes de los centros de atención a largo plazo a través del recién creado Programa *Pharmacy Partnership for Long-Term Care* con las farmacias CVS y Walgreens. El personal y los residentes serán vacunados al mismo tiempo. Otros residentes y personal de atención a largo plazo recibirán las vacunas a través de sus Departamentos de Salud Locales y otras farmacias de atención a largo plazo si no participan en el programa federal. Carolina del Norte está trabajando para inscribir a otros proveedores de vacunación que puedan ayudar a esta población.